

ADMINISTRACIÓN LOCAL CONSORCIOS

CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº1 HUESCA

6476

ANUNCIO

APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025

Transcurrido el plazo de exposición al público, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo y expediente de aprobación inicial del Presupuesto del Consorcio para la gestión de residuos sólidos urbanos de la Agrupación número 1 de Huesca y de la Sociedad Mercantil GRHUSA para el ejercicio 2025 queda este definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Cumpliendo lo preceptuado en dicho artículo, se publica el resumen correspondiente por Capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025



	Total Capítulo	Ajustes	Consorcio Agrupación Nº 1 Huesca	Total Capítulo	Ajustes	GRHUSA		Estado de ingresos por Económica		Total Capítulo	Ajustes	Consorcio Agrupación Nº 1 Huesca	Total Capitulo	Ajustes	GRHUSA		Estado de gastos por Económica
0,00	0,00	0,00		0,00	0,00		IMPUESTOS DIRECTOS	Capítulo 1	8.751.933,50	101.500,00	0,00	101.500,00	8.650.433,50	0,00	8.650.433,50	GASTOS DE PERSONAL	Capítulo 1
0,00	0,00	0,00		0,00	0,00		IMPUESTOS INDIRECTOS	Capítulo 2	6.826.558,80	43.600,00	0,00	43,600,00	6.782.968,80	0,00	6.782.958,80	GASTOS EN BIENES CORRIENTES	Capítulo 2
3,473,076,58	105.820,00	0,00	105.820,00	3.367.256,58		3.367.256,58	TASAS Y OTROS INGRESOS	Capítulo 3	28.475,35	22.000,00		22.000,00	6.475,35	0,00	6.475,35	GASTOS FINANCIEROS	Capítulo 3
12.720.626,52	12.720.626,52	0,00	12.720.626,52	0,00	-12.160.763,35	12.160.763,35	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Capítulo 4	0,00	0,00	-12.160.763,35	12.160.763,35	0,00		0,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Capítulo 4
0,00	0,00		0,00		0,00		INGRESOS PATRIMONIALES	Capítulo 5							J	INGRESOS PATRIMONIALES	Capítulo 5
0,00			0,00	0,00			ENAJENACION INVERSIONES REALES	Capítulo 6	5.868.583,17	5.868.583,17	0,00	5.868.583,17	0,00	0,00	0,00	INVERSIONES REALES	Capítulo 6
5.500.000,00	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00	0,00	0,00	0,00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Capítulo 7
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ACTIVOS FINANCIEROS	Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ACTIVOS FINANCIEROS	Capítulo 8
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	PASIVOS FINANCIEROS	Capítulo 9	218.152,29	130.000,00	0,00	130.000,00	88.152,29	0,00	88.152,29	PASIVOS FINANCIEROS	Capítulo 9
21.693.703,10	18.326.446,52	0,00	18.326.446,52	3.367.256,58	-12.160.763,35			Total Presupuesto	21.693.703,10	6.165.683,17	-12.160.763,35	18.326.446,52	15.528.019,93	0,00	15.528.019,93		Total Presupuesto



Contra el presente acuerdo definitivo podrá interponerse directamente recurso contenciosoadministrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.

Huesca, 12 de diciembre de 2024. El Presidente, José Miguel Veintemilla Martínez.